Firmado digitalmente por SECRETARIO - Antonio Rafael Pérez Martínez el día 28-07-2016
El documento consta de un total de 2 página/s. Página 1 de 2. Código de Verificación Electrónica (CVE) VoyLEAN63B0/n8gg1VYT

Negociado: Secretaría General

Ref. Nº: Pleno 27/07/2016 (ARPM/mad)

Ayuntamiento de PUERTOLLANO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2016, entre otros, trató el siguiente asunto:

"**6. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE FORMACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS.**

Se presenta el citado asunto, que no ha sido dictaminado por la respectiva Comisión Informativa, requiriendo para ser tratado de la previa ratificación por mayoría simple al amparo de lo dispuesto en los artículos 82.3 y 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veinticuatro miembros que integran la Corporación Municipal, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta, acuerda ratificar la inclusión del punto en el orden del día, quedando enterado de la citada propuesta de la Alcaldía-Presidencia, que a continuación se transcribe literalmente:

"PROPUESTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 91 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal vigente, se eleva al Pleno la presente propuesta sobre formación de Comisiones Informativas:

- *COMISIÓN INFORMATIVA DE BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:*

  Asuntos a tratar: Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana.

- *Presidente: D. MIGUEL PEÑA GARCÍA.*
- *Secretaria: Dª. LOURDES CARRASCOSA BARGADOS (Oficina de Atención al Ciudadano).*
-- *Suplente: D. FLORENCIO EGIDO SÁNCHEZ (Educación).*

- *COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA:*

  Asuntos a tratar: Recursos Humanos, Hacienda, Administración Interna, Policía, Plan Desarrollo Urbano Sostenible, Movilidad y Transporte, Protección Civil, Promoción Económica y Comercio Local.

- *Presidente: Dª. MARÍA LIDIA MOLINA GUERRA.*
- *Secretaria: Dª. HERMINIA VICENTE RODRÍGUEZ-BORLADO (Admon. Interna).*
-- *Suplente: D. EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ (Gestión de Tributos).*

- *COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE:*

  Asuntos a tratar: Urbanismo y Mantenimiento, Medio Ambiente, Limpieza, Parques y Jardines.

- *Presidente: D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA.*

- *Secretaria:* *Dª. ROCÍO GONZÁLEZ RUIZ (Urbanismo)*
-- *Suplente:* *Dª. EVA MARÍA SÁNCHEZ DE LA FUENTE (Urbanismo).*

- *COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA:*

- *Presidenta:* *Dª. ANA VANESA MUÑOZ MUÑOZ.*
- *Secretario:* *D. FRANCISCO MANUEL TAMARAL LÓPEZ (Deportes).*
-- *Suplente:* *D. FLORENCIO EGIDO SÁNCHEZ (Educación).*

Asuntos a tratar: Educación, Festejos, Cultura, Juventud y Deportes.

- *COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES:*

- *Presidenta:* *Dª. ANA BELÉN MAZARRO TORRES.*
- *Secretaria:* *FRANCISCA NIETO CALERO (Bienestar Social).*
-- *Suplente:* *LETICIA GÓMEZ SOLÁ (Área de la Mujer).*

Asuntos a tratar: Servicios Sociales, Igualdad, Integración Social, Mayores, Empleo, Sanidad, Consumo, Mercado y Mercadillo.

- *COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS: La Comisión Informativa de Hacienda, Organización y Promoción Económica podrá constituirse como Comisión Especial de Cuentas.*

En Puertollano, a 22 de julio de 2016.- LA ALCALDESA.- Fdo. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA."

EL SECRETARIO INTERINO

Firmado digitalmente por SECRETARIO - Antonio Rafael Pérez Martínez el día 28-07-2016
El documento consta de un total de 2 página/s. Página 2 de 2. Código de Verificación Electrónica (CVE) VoyLEAN63B0/n8gg1VYT